

9a. Sesión del Jueves 18 de Agosto de 1927

Presidencia del señor Roberto E. Leguía.

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Casanave, Castro, Caveró, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Gonzales, La Torre, Luna Iglesias, Maguiña, Mariátegui, Medina, Palacio, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Pizarro, Revoredo, Salomón, y Elguera, y Fernández Dávila, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del Señor Ministro de Guerra, contestando el pedido formulado por el señor Alvarez acerca de la conveniencia de que se reemplacen los obeliscos que, en el campo de batalla de la Quinua, señalan los emplazamientos que ocuparon las divisiones del ejército libertador.

Con conocimiento del señor Alvarez, al archivo.

Del señor Presidente de la Corte Suprema, remitiendo, para su distribución entre los señores Senadores, veinticinco ejemplares

de cada uno de los siguientes tomos de los Anales Judiciales de ese Tribunal: Tomo XVII, correspondiente al año judicial de 1921; tomo XVIII, correspondiente al año de 1922; y tomo XIX, correspondiente al de 1923.

Hágase la distribución correspondiente entre los señores Senadores, avísese recibo y archívese.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, acusando recibo del que se les dirigió recomendándoles a pedido del señor Caveró, el pronto despacho del proyecto de ley, por el que se dispone se consignent, detalladamente, en el Presupuesto General de la República, los gastos del ramo de enseñanza.

De los mismos, contestando el que igualmente se les dirigió a pedido del antedicho señor Senador recomendándoles el preferente despacho del proyecto, en virtud del cual se dispone que el Consejo Nacional de Enseñanza organice y acuerde anualmente, el plan de construcciones escolares en la República, de conformidad con la partida fijada para ese objeto en el Presupuesto General.

Ambos oficios con conocimiento del señor Caveró, pasaron al archivo.

PROYECTO

Del señor Gonzales, para que se consigne en el Presupuesto General de la República la suma de diez mil libras, en cinco anualidades, con el objeto de que se construya una Cárcel en la ciudad del Cuzco.

Admitido a debate pasó a las Comisiones de Obras Públicas y Principal de Presupuesto.

PEDIDOS

El señor Fernández.—Acaba de llegar a mis manos el telegrama que me dirijen los vecinos notables del distrito de Recuay, dando cuenta de haberse realizado en la mañana de ayer un atentado dinamitero contra el párroco de ese distrito en circunstancias que desempeñaba sus funciones de misionero el padre Alonso Vigil.

Como se trata de un atentado de origen sectario, altamente repugnante, suplico a la Mesa que, con remisión de este telegrama, se sirva hacer pasar oficio al señor Ministro de Gobierno, para que dicte las mas enérgicas medidas en orden al esclarecimiento y castigo de tan repugnante crimen.

Otro pedido, señor Presidente. Está para vencerse en uno de los próximos meses, el contrato celebrado con el pedagogo alemán señor Adolfo Zeiffers, director del Colegio de La Libertad, de la ciudad de Huarás. La buena actuación de este distinguido pedagogo es reconocida por todos. El Colegio se encuentra bien disciplinado, su estado de prosperidad es notable contando,

más o menos, con 300 alumnos; la concurrencia de éstos y de los profesores revela contracción al estudio y al trabajo.

Haciéndome, pues, intérprete de los deseos de los habitantes de mi Departamento, solicito que se pase oficio al señor Ministro de Instrucción, manifestándole la conveniencia de que se prorrogue el contrato por vencerse por el tiempo que crea necesario a fin de que el señor Zeiffers continúe al frente del Colegio de «La Libertad».

El señor Presidente.—Serán atendidos los pedidos del señor Senador.

El señor Alvares.—Acabo de recibir el oficio con que el señor Ministro de Guerra transcribe la resolución suprema dictada para que en el campo donde se dió la Batalla de Ayacucho se coloque cinco obeliscos que indiquen la situación de las tropas que tomaron parte en esa gloriosa acción de armas.

Quiero dejar constancia de mi gratitud. Esos obeliscos representarán a la Madre Patria, cuyos abnegados ejércitos vencieron en Gerona, Zaragoza y Bailón, y a los ejércitos libertadores que hicieron triunfar la causa emancipadora de América. Unos obeliscos se colocarán frente a los otros.

Ya que pronuncio estas pequeñas frases, nacidas del patriotismo del más modesto de los Senadores, quiero, también, suplicar a la Mesa que se sirva pasar oficio al señor Ministro de Instrucción para que mande imprimir folletos que contengan las proclamas del Mariscal de Ayacucho en el campo de batalla y el acta de la capitulación realizada en el pueblo de La Quinua, al que de-

ben converger todas las simpatías de los peruanos, a fin de que se lean, en cada aniversario, en la Casa Consistorial, remitiéndose a la Municipalidad de La Quínu y de Ayacucho.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Senador,

El señor Gonzales.—Pende de la resolución de la Cámara de Diputados desde hace dos años un proyecto de ley que le fué enviado en revisión, regulando las pensiones de montepío civil. Solicito que se envíe oficio a dicha Cámara recomendándole el pronto despacho de ese proyecto, que seguramente ha de facilitar la resolución de muchos asuntos de carácter particular, pues mejorando el montepío evitaremos las peticiones que se hacen al Congreso sobre aumento de pensiones.

Voy a formular otro pedido. El doctor Rafael Aguilar, Catedrático de la Universidad y profesor del Colegio de Ciencias del Cuzco, ha redactado un texto de Historia General y particular del Perú, conforme a los programas oficiales. En este texto se hace una explicación muy exacta y verídica de los asuntos internacionales surgidos a raíz de la guerra con Chile, al extremo de poder decirse que es una de las mejores obras de historia patria que se han redactado.

Sensible es que el curso de estos últimos años se haya descuidado algo la enseñanza de la historia del Perú, pues se ha permitido la publicación y, en algunos casos, la adopción, de textos que desvirtúan las glorias peruanas en la Guerra del Pacífico. Ha habido texto, según sostiene el doctor Aguilar, que declara que la batalla de Tarapaca fué una victoria chilena. Obras tales no deben ni

ser leídas en los colegios peruanos; y, por el contrario debemos adoptar las que, como la del doctor Aguilar, revelan exactitud, y meditación y armonía con los planes oficiales: Solicito, con este motivo se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción, recomendándole la adopción del texto que comento para la enseñanza secundaria.

El Señor Presidente.—Se pasará el oficio solicitado.

El señor Medina.—He recibido telegramas de los obreros de Ayacucho y de Huanta solicitándome que haga las gestiones necesarias para que se les otorguen garantías. Con este motivo pido que se dirija oficio al señor Ministro de Gobierno, adjuntándole los despachos a que me refiero, a fin de que se sirva ordenar se otorguen a esos obreros las garantías que reclaman.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio, señor Senador.

El señor Caveró.—Me adhiero al pedido del señor Medina,

El Señor Presidente.—Se tendrá por adherido al señor Senador.

El señor Pardo Figueroa.—En la Legislatura del año 24, señor Presidente, hice un pedido a fin de que se nombrara una Comisión Parlamentaria que estudiara el Reglamento Interior de las Cámaras y lo armonizara con la nueva Constitución. Conforme a este pedido se hizo el nombramiento de dicha Comisión en la Legislatura de 1925, y en la de 1926 llamé la atención sobre el hecho de que dicha Comisión no había presentado informe. El Presidente de la Comisión de la

Cámara de Diputados me dirigió, entonces, una comunicación expresándome que muy en breve estaría expedido dicho informe. Como ha trascurrido toda la Legislatura del año 26, pido se estimule el celo de dicha Comisión.

El señor Presidente.—Será atendido el pedido del señor Senador.

El señor Medina.—Como miembro de la Comisión reformadora del Reglamento de las Cámaras, debo manifestar que el doctor Jiménez, miembro distinguido de ella, fué designado como ponente del proyecto de Reglamento. Precisamente hoy ha puesto en mis manos dicho proyecto. De manera que dentro de unos días más de labor la Comisión habrá cumplido con su cometido. Como miembro de la Comisión he querido dejar constancia de este hecho.

El señor Pardo Figueroa.—Muy agradecido, señor Senador.

El señor Maguina.— Señor Presidente: El Concejo Provincial de Pasco, en su empeño de mejorar el servicio de agua potable, ha conseguido celebrar un arreglo con la Cerro de Pasco Cooper Corporation, mediante el cual esta Compañía se compromete a proveer de agua potable a la ciudad del Cerro de Pasco, en pocos meses, siempre que, a su vez, la Municipalidad haga la distribución del agua implantando la respectiva red de cañerías. Como la Municipalidad carece de recursos para proveerse del material necesario me ha dirigido un oficio pidiendo que apoye el pedido que hace al Gobierno de una subvención de quinientas libras para adquirir las cañerías y accesorios necesarios para el

establecimiento del servicio a que me refiero. Yo me permito apoyar ese pedido y solicito se oficie al señor Ministro del Ramo, suplicándole, de manera especial, que sea atendida la petición de la Municipalidad del Cerro de Pasco.

El señor Salomón.—Secundo el pedido del señor Senador por Junín, mi estimado compañero, el doctor Mnguina, y siendo tan modesta la suma que pide la Municipalidad del Cerro de Pasco para fines tan importantes, espero que el Ministerio respectivo se ha de dignar atender dicho pedido.

El Señor Presidente.— Se pasará el oficio solicitado por el señor Maguina, con la adhesión del señor Salomón.

El señor La Torre.— En la legislatura pasada solicité que el señor Ministro de Gobierno nombrara una comisión que examinara las cuentas del Concejo distrital de La Victoria. El señor Ministro dio las órdenes del caso y parece que la Comisión ha terminado su labor; pero como no se conoce aún el resultado de ella, yo solicite se oficie al señor Ministro, para que se digne enviar a esta Cámara el informe expedido por esa Comisión, a fin de que sepamos cual es el estado de las rentas del Concejo Distrital de La Victoria, que, como sabe el Parlamento, ha ocupado la atención pública en distintas ocasiones. Tengo que hacer este pedido porque los vecinos de ese distrito no están satisfechos con la administración de las rentas comunales que ascienden a la cifra de treintidos mil libras al año.

El Señor Presidente.—Se atenderá el pedido.

Se van a leer el pedido escrito presentado del señor Casanave y el formulado por el señor Franco Echeandía, pidiendo el acuerdo de la Cámara para el del señor Senador por el Callao.

El señor Relator leyó:

Senor Presidente:

Solicito que por Secretaría, se dirija un oficio al señor Ministro de Gobierno, manifestándole que disponga que los funcionarios de policía de su dependencia y sus subalternos tomen conocimiento del distintivo que usa la Representación Nacional.

Lima, 18 de agosto de 1927.

C. Casanave.

El suscrito se adhiere al pedido formulado por el señor Senador por el Callao y solicita que el oficio se pase con acuerdo de la Cámara.

J. Franco Echeandía.

El señor Casanave.—Con este pedido retiro el anterior.

El señor Franco Echeandía.—Retirado el pedido anterior subsiste

siempre el que acaba de leerse. Mi solicitud de acuerdo se refiere, ahora, al sustitutorio.

El señor Presidente.—¿El señor Senador por el Callao acepta que se consulte a la Cámara?

El señor Casanave.—Atendiendo al deseo del señor Franco Echeandía, tendría mucho gusto, si mi pedido fuera acordado; pero creo que es innecesario el acuerdo.

El señor Franco Echeandía.—Retiro mi pedido.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio.

—En seguida y con los mismos señores Senadores se pasó a la segunda hora, o sea, la estación de

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente levantó la sesión, citando a los señores Senadores para el día de mañana.

Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.